

**CC. SINDICOS, REGIDORAS y REGIDORES  
DEL R. AYUNTAMIENTO DE CD. MADERO, TAMAULIPAS  
P R E S E N T E S:**

Por este conducto y con las facultades que me otorgan los artículos 42, 43, 44, 49, 55 fracción II y III, 59 fracción I, 60 fracción X del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento la siguiente **CONVOCATORIA**:

A la **Sesión Ordinaria de Cabildo No. 495** que se realizará el día **09 de Octubre del año 2024**, en punto de las **17:00 horas** en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Ciudad Madero, Tamaulipas, ubicada en la Avenida Álvaro Obregón 201 sur zona centro, bajo el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

- 1. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión.**
- 2. Lectura y en su caso aprobación, del orden del día;**
- 3. Licencia para la separación del Cargo del Octavo Regidor Lic. Aliek Orlando Morales Vázquez, a partir de las 08:00 horas del día 01 de octubre del año 2024, por tiempo indefinido.**
- 4. Toma de Protesta del Octavo Regidor suplente C. Ramón Gómez Narváez.**
- 5. Propuesta y en su caso aprobación, de la conformación de los integrantes del Patronato del Sistema D.I.F. Madero, de acuerdo a lo que establece el artículo séptimo del Decreto No. 160 expedido por el Congreso del Estado de Tamaulipas y publicado en el Periódico Oficial de fecha 09 de marzo de 1985.**
- 6. Propuesta y en su caso aprobación, del nombramiento del Comisario del Sistema D.I.F. Madero, de acuerdo a lo que establece el artículo décimo segundo del Decreto No. 160 expedido por el Congreso del Estado de Tamaulipas y publicado en el Periódico Oficial de fecha 09 de marzo de 1985.**
- 7. Propuesta y en su caso aprobación, de la Integración del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del Ayuntamiento de Cd. Madero, Tamaulipas, lo anterior conforme a la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios y al Reglamento del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del Ayuntamiento de Cd. Madero, Tamaulipas.**
- 8. Propuesta y en su caso aprobación, de la integración del Comité de Obras Públicas del Ayuntamiento de Cd. Madero, Tamaulipas, lo anterior conforme a la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.**
- 9. Propuesta y en su caso aprobación, de la integración de la Comisión como Órgano Auxiliar para el proceso de licitación de Obras Públicas y de los servicios relacionados con las mismas.**

- 10. Propuesta y en su caso aprobación, de la reforma al párrafo primero y la derogación del párrafo segundo del artículo 165 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, contenida en el Decreto No.66-4 expedido por la Legislatura Sesenta y Seis Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de fecha 02 de octubre del año 2024, lo anterior conforme al artículo 165 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.**
- 11. Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos del 100% en recargos, honorarios y gastos de ejecución en el pago del impuesto Predial durante los meses de octubre a diciembre del año 2024, a todos aquellos contribuyentes que NO están al corriente en el pago de sus contribuciones.**
- 12. Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos del 100% en recargos, honorarios y gastos de ejecución en el pago de derechos de Mantenimiento de Panteones Municipales durante los meses de octubre a diciembre del año 2024, a todos aquellos contribuyentes que NO están al corriente en el pago de sus contribuciones.**
- 13. Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos del 100% en recargos, honorarios y gastos de ejecución en el pago de Arrendamiento del Mercado Municipal 18 de Marzo durante los meses de octubre a diciembre del año 2024, a todos aquellos contribuyentes que NO están al corriente en el pago de sus contribuciones.**
- 14. Clausura de la sesión.**

Sin otro en particular me despido de ustedes, esperando su puntual asistencia en la fecha y hora señaladas.

**ATENTAMENTE**  
**CD. MADERO, TAM., 08 DE OCTUBRE DE 2024**  
**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C.P. ERASMO GONZALEZ ROBLEDO**

**EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

**LIC. HÈCTOR JESÙS MARIN RODRIGUEZ**

c.c.p. Archivo  
EGR/HJMR/bemm